



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

08 OCT 2020

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

**VISTO:**

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Auxiliar Concursado, cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple donde se propone al Prof. Marcos Abel Arévalo, en la cátedra "Filosofía Antigua" del Departamento Filosofía, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 284/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, cuyos procedimientos e instancias de sustanciación se realizaron de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que se inscribieron seis aspirantes: Prof. Marcos Abel Arévalo, Prof. Juan Pablo Astrada, Prof. Romina Soledad Monjes Muñoz, Prof. María Laura Perea, Prof. Jorge Rubén Quintero y Prof. María Melina Sosa Luna;

Que el Tribunal realizó el análisis de los antecedentes y la documentación presentadas por los postulantes, por lo cual resolvió que los únicos que reunían los requisitos para acceder a la clase pública y entrevista, los profesores Juan Pablo Astrada y Marcos Abel Arévalo;

Que de la clase pública desarrollada por el Prof. Juan Pablo Astrada el Jurado destacó lo siguiente: "*Su exposición adoleció de desarrollo teórico, manejo conceptual y bibliográfico*". En la entrevista: "*no respondió a ninguna de las preguntas formuladas*".

Que de la clase pública desarrollada por el Prof. Marcos Abel Arévalo el Jurado destacó lo siguiente: "*Durante su exposición desarrolló explicaciones teóricas, conceptuales y metodológicas pertinentes al tema de concurso, articulando dicha información al programa general de la materia*". En la entrevista: "*respondió satisfactoriamente. A las particularidades del pensamiento sofista respondió con poca fluidez y mencionó escuetamente una propuesta de hilo conductor de la materia*".

Que "*En razón de lo expuesto el jurado de forma unánime propone para ocupar el cargo objeto de concurso al aspirante AREVALO, Marcos Abel*".

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación del Prof. Marcos Abel Arévalo;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión extraordinaria del día 06/10/2020)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la cátedra "**FILOSOFIA ANTIGUA**" del Departamento Filosofía de la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. **MARCOS ABEL AREVALO, D.N.I. N° 34.187.938**, en el cargo de Auxiliar Concursado Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

cátedra "**Filosofía Antigua**" del Departamento Filosofía, por el término de 4 (cuatro) años a partir de la toma de posesión que dispondrá la Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que el Profesional designado en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

**ARTICULO 4°.- IMPUTAR** las erogaciones resultantes a la partida del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

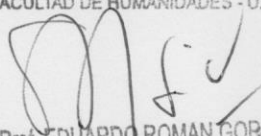
**RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°**

027

a.s.

ES COPIA FIEL

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

  
Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.